



CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ODINARIA DE REPRESENTANTES DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE SERVIDORES Y TRABAJADORES PÚBLICOS DE FUERZAS ARMADAS – CAPREMCI

De conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Resolución Nº 280-2016-F, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en concordancia con los artículos 36, 37 y 39 del Estatuto aprobado por la Superintendencia de Bancos, y toda vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el marco jurídico aplicable se CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE SERVIDORES Y TRABAJADORES PÚBLICOS DE FUERZAS ARMADAS - CAPREMCI, a celebrarse los días 29 y 30 de marzo de 2019, en el horario de 08h00 hasta las 18h00, en el Hotel Barnard, salón Toscana 3, ubicado en las calles Queseras del Medio E11-205 (Frente al Hospital Militar).

El quorum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno del total de representantes, en caso de no existir el quorum estatutario a la hora señalada, la Asamblea se instalará una hora más tarde con el número de Representantes presentes en la sala, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24 de la Resolución No. 280-2016-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en concordancia con el Art. 39 del Estatuto del Fondo, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Constatación del quorum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del acta anterior.
- **4.** Posesión de representantes suplentes a principales a la Asamblea de Representantes por efecto de la desvinculación (Jubilación-Comisión) de partícipes de las Fuerzas Armadas a cargo del Secretario de la Asamblea.
- **5.** Conocimiento del Informe de Gestión del año 2018 a cargo de la Representante Legal del Fondo.
- **6.** Conocimiento del Informe de la Comisión para la revisión de los contratos ejecutados en el Fondo durante el año 2018
- **7.** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2018, a cargo del Contador del Fondo.
- **8.** Designar al auditor externo para el ejercicio fiscal del año 2018, de la terna presentada por el Representante Legal del Fondo.
- Conocimiento del Informe de la Comisión Informática sobre el avance del proyecto de desarrollo del sistema ERP del Fondo y la implementación del método Devengado.
- **10.** Varios.

Quito D.M., 18 de marzo de 2019.

Ing. Stephany Zurita Cedeño
Representante Legal
CAPREMCI